5f0cdcab394a9663a81ce082d864af7c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f0cdcab394a9663a81ce082d864af7c

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E HISTORIA DEL DERECHO

ASISTENTES	DÍA: 2 de febrero de 2023
Director Departamento Dr. Boldova Pasamar, Miguel Ángel González Ordovás, M.ª José Menéndez Conca, Lucas Fuertes Iglesias, Carlos Polo Rodríguez, Alfonso Vicente y Guerrero, Guillermo Secretaria Escuchuri Aisa, M.ª Estrella	1.ª Convocatoria: 11:00 h 2.ª Convocatoria: 11:30 h **ORDEN DEL DÍA** **1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores** **2. Informes del director.** **3. Primera fase del POD del curso 2023/24: solicitudes de contratación, renovaciones y transformaciones.** **4. Asuntos de trámite.** **5. Ruegos y preguntas.**

En la sala de comisiones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza siendo las 11:30 horas del día 2 de febrero de 2023, con la asistencia de las personas relacionadas arriba, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el director, el Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores

Se aprueban por asentimiento las actas correspondientes a la reunión ordinaria del consejo de 30 de noviembre de 2022 y de la reunión extraordinaria del consejo de 19 de enero de 2023.

2.º Informes del director.

El director da cuenta de los gastos del departamento por áreas:

- Derecho penal 5203,88 €
- Filosofía del Derecho 6489,24 €
- Historia del Derecho 2816,16 €
- Secretaría 746,95 €
- Laboratorio Sociología 111,10 €
- Doctorado Derechos Humanos 200 €
  - Total Gastos 15567,33€

Asimismo informa de que la profesora M.ª José González Ordovás ha solicitado la transformación de su plaza de profesora titular a catedrática de universidad.

3.º Primera fase del POD del curso 2023/24: solicitudes de contratación, renovaciones y transformaciones.

Indica el director del Departamento que para completar la primera fase del POD correspondiente al curso 2023-24 —teniendo en cuenta que en el Consejo anterior se estableció el encargo docente de las asignaturas— procede ahora solicitar nuevos puestos cuando la disponibilidad sea insuficiente para atender el encargo y solicitar igualmente las transformaciones de contratos y plazas, renovaciones, etc. que correspondan.

Tras consultar con las respectivas áreas, se someten al consejo las siguientes propuestas:

a. El área de Historia del Derecho no traslada ninguna solicitud para atender el encargo docente.

b. El área de Filosofía del Derecho propone:

- Informar positivamente por unanimidad la prórroga de los contratos de los profesores asociados Dr. José Félix Muñoz Soro y la Dra. María José Aranda Carbonel para el próximo curso 2023-2024.
- Informar positivamente por unanimidad sobre la transformación de la plaza del Dr. Guillermo Vicente y Guerrero, de profesor ayudante doctor a profesor titular de Universidad.

C. El área de Derecho penal propone:

- Informar favorablemente la renovación de las plazas de profesor asociado del Dr. Eladio Mateo Ayala y D. Carlos Fuertes Iglesias
- A la vista del déficit (-262,81 horas, que podrían ser incluso -280,81 si se reconoce –como ha sucedido en cursos anteriores– el desdoble en los grupos de prácticas de la asignatura Práctica penal del MUA) para atender el encargo docente se solicitan tres nuevas plazas de profesor asociado:
    - ASTP 4: 120 horas
    - ASTP 4: 120 horas
    - ASTP 3: 90 horas

Se aprueban por unanimidad las propuestas remitidas por las áreas.

4.º Asuntos de trámite.

No hay.

5.º Ruegos y preguntas.

La profesora M.ª José González Ordovás pregunta cuál es el porcentaje de cómputo a efectos de necesidades de contratación del Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales. Conforme a lo establecido en las instrucciones del Plan de Ordenación Docente 2023/24 remitidas por el Vicerrectorado de Profesorado se le informa de que computa un 90%.

5f0cdcab394a9663a81ce082d864af7c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f0cdcab394a9663a81ce082d864af7c

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 12:05 horas.

En Zaragoza, a 2 de febrero de 2023

Del contenido del acta y de los acuerdos adoptados doy fe en mi calidad de profesora secretaria del Departamento con el Vº Bº del Sr. Director.

Estrella Escuchuri Aisa

Secretaria del Departamento

Vº Bº del Director del Departamento

Miguel Ángel Boldova Pasamar

Firmado electrónicamente por D. José Ángel Galve Jiménez, por delegación de la potestad de certificación y fe pública, publicada en el Boletín Oficial de Aragón n.º 214 del día 18 de octubre de 2021.

5f0cdcab394a9663a81ce082d864af7c
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f0cdcab394a9663a81ce082d864af7c